

de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Tránsito Benítez Bretón.
 NIF/CIF: 75686549 N.
 Núm. expte.: 302538.
 Último domicilio: C/ Villanueva de Córdoba, núm. 128. 14440, Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: M.^a Angeles Ruiz Camas.

NIF/CIF: 31630949 S.

Núm. expte.: 201624.

Último domicilio: C/ Madrid, núm. 4. 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
ENCARNACIÓN VIEL BERENGUER	28403442 Y	805024	C/ SANTA FE Nº 21, BAJO C. 41600 SEVILLA (SEVILLA)
MARTÍN DE PORRES PAREJA OBREGÓN RODRÍGUEZ	34053762 P	816956	URB. LA MOTILLA Nº 11. 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA)
JUAN MÍGUEZ GARRIDO	28263853 G	817224	C/ SAN SEBASTIÁN Nº 17. 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Felix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica extracto del Acuerdo de 31 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Producción Agraria, de Inicio del Procedimiento de Reintegro de la subvención percibida por Agrícola 92, SL, CIF B-04158150.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de la Dirección General de la Producción Agraria, de 31.5.2003, de Inicio del Procedimiento de Reintegro de la subvención percibida por Agrícola 92, S.L. -CIF B-04158150-; se le informa mediante el presente anuncio, que dicho Acuerdo se encuentra a disposición de la interesada en esta Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hnos. Machado, 4-3.^a planta, tlf. 950/01.10.00, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Asimismo se comunica que, iniciado el procedimiento administrativo de reintegro de conformidad con el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; los arts. 21 y 22 del Reglamento regulador de los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autó-

nomos y de su régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre (BOJA 136, de 24 de noviembre); y el art. 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: El importe a reintegrar, en caso de no existir alegaciones ni presentación de documentos acreditativos, asciende a 282,00 euros, importe del principal, con adición de 53,04 euros, en concepto de intereses generados calculados a fecha de adopción del Acuerdo de Inicio, aplicando el interés legal del dinero establecido con periodicidad anual en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado, según lo dispuesto por art. 36.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, incrementándose el importe a reintegrar en concepto de intereses en la cantidad de 0,03 euros por cada día transcurrido después de la fecha de Acuerdo de Inicio, hasta la fecha de resolución del reintegro.

Si deciden efectuar el ingreso del importe a reintegrar, podrá hacerlo cumplimentando el Mod. 046 que les podrán facilitar en esta Delegación Provincial, de Agricultura y Pesca o bien en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda. Una vez realizado el pago, se distribuirán los ejemplares como indican las instrucciones del citado modelo.

Se concede un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio para poder

realizar las alegaciones pertinentes y aportar la documentación que estime oportuna.

Almería, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Juan Deus Deus.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a doña Trinidad Maqueda Madrona, participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Médicos de Familia, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a doña Trinidad Maqueda Madrona, DNI: 25.305.405 que podrá realizar el trámite de vista de su expediente, como participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Familia, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 87, de 25 de julio de 2002), los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provista de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003 de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a don José Llera Carrasco, participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a don José Llera Carrasco, DNI: 25936066 que podrá realizar el trámite de vista de su expediente, como participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 74, de 25 de junio de 2002), los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provisto de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a don Antonio Agüera Fernández, participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a don Antonio Agüera Fernández, DNI 30.502.770 que podrá realizar el trámite de vista de su expediente, como participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 74, de 25 de junio de 2002), los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provisto de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se requiere a los reclamantes la aportación de determinada documentación en relación con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial por ellos presentados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a requerirles la aportación de determinada documentación en relación con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial por ellos presentados.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Reclamación 219/03 presentada por doña Patricia Lobato Marques en relación con el accidente sufrido por su vehículo en el IES «J.L. Luca de Tena» de Sevilla, contra esta Consejería.

- Reclamación 42/03, presentada por don Francisco Manuel Pérez Díaz en relación con el accidente sufrido por su hijo Iván Pérez Alvarez en el CEIP «Jesús María» de Jaén, contra esta Consejería.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.